



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1294/98.-

Ref./NAVARRO, CARLOS ALBERTO (SARGENTO PRIMERO DE POLICIA).-  
S/PAGO DE LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1.997 Y PROPORCIONAL AÑO 1.998.-

DICTAMEN N° 353/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 11 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de abril de 1998.-  
CD/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE